


PROPUESTA DE GESTIÓN LEGISLATIVA

En nombre de Dios y Nuestra Patrona Santa Ana, para que sean ellos los conductores que nos iluminen en la gran tarea de legislar y así promover a un municipio donde la autonomía sea el protagonista principal, para garantizar de manera efectiva la convivencia ciudadana, la seguridad social, personal, jurídica y brindar al residente un gobierno con democracia plena, con un equilibrio en todos los aspectos establecidos en las leyes que nos rigen como venezolanos. Fomentando la participación activa de la juventud que habita en nuestro pueblo, aportar propuestas innovadoras para generar acciones y políticas para seguir mejorando los Servicios Publico que beneficien a nuestro municipio, que profundicen la ciudadanía y promuevan el cambio de las condiciones de participación en las distintas problemáticas por las cuales atraviesan.

En consecuencia, me permito someter a consideración del electorado santanero, las siguientes propuestas para ser ejecutada en el periodo 2013-2017.

- Impulsar la creación y Reforma de Ordenanzas Municipales, que permitan la justa obtención de los Recursos Tributarios a favor del Municipio, con la finalidad de mejorar los ingresos del Municipio.
- Aprobar la Ley de Presupuesto del Ejercicio Económico Financiero, que se cumpla con éxito, eficiencia, economía, eficacia, Equilibrio Fiscal y Responsabilidad.
- Promover e Impulsar el Desarrollo Municipal con Fines Crediticios, dirigidos a Pequeños y Mediano Productores Agropecuarios.

- Promover e Impulsar la puesta en marcha de la Policía Municipal, para que los ciudadanos Santaneròs y visitantes, y que hagan de esta localidad una de notoria significación, por el orden público.
- Promover e Impulsar a que el Ejecutivo Regional y Nacional, le asignen al Municipio los Recursos necesarios, para la Rehabilitación y Construcción de la Vialidad, principalmente en los Sectores Rurales y Agrícolas del Municipio.
- Seguir impulsando los Servicios Públicos, que viene desarrollando el Gobierno local.
- Promover e Impulsar la Creación de una Ordenanza, un sistema de becas y estímulos estudiantiles para los diferentes niveles educativos.
- Promover e Impulsar programa piloto **100% ACTIVO CULTURAL**.
- Seguir fortaleciendo el desarrollo Deportivo que viene desarrollando el ejecutivo Municipal.


Efrén de Jesús Valera Rondón
C.I.: V-4.910.260

"PROGRESO INNOVACIÓN Y EVOLUCIÓN"

